

Capítulo 4

Estados Financieros

Capítulo 4

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Dictamen del Auditor Independiente



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

9 de febrero de 2011

A los señores
Presidente y miembros del Directorio del
Banco Central de Bolivia
La Paz

- 1 Hemos examinado los balances generales del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia, y han sido elaborados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la ley de referencia, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia General, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la ley de referencia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.
- 4 En la gestión 2009, tal como se menciona en las Notas 3.g) y 7.d) de esa gestión, se revirtieron provisiones relacionadas con la disminución de acreencias por la transferencia de activos del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDES) en liquidación al Tesoro General de la Nación (TGN).

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

Balance General
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2010		2009	
ACTIVO					
ACTIVOS INTERNACIONALES					
ACTIVOS DE RESERVA					
ORO	2.c.3 y 3.a	11.193.023.870		7.043.462.090	
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	5.257.321.010		1.497.111.468	
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	1.858.464.652		1.892.740.840	
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	49.334.273.485		49.462.956.012	
CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCO		<u>9.243</u>	67.643.092.260	<u>13.117</u>	59.896.283.527
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES					
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.7 y 3.e	4.085.257.009		4.004.498.565	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.f	<u>569.070.254</u>	4.654.327.263	<u>236.552.385</u>	4.241.050.950
ACTIVOS INTERNOS					
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	3.g	2.827.041.566		2.142.263.145	
SECTOR PRIVADO	3.h	<u>53.376</u>	2.827.094.942	<u>16.443</u>	2.142.279.588
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	3.i	<u>1.011.757.340</u>	1.011.757.340	<u>1.099.360.876</u>	1.099.360.876
OTROS ACTIVOS INTERNOS					
INVERSIONES	2.c.10 y 3.j	7.551.397.847		7.518.014.490	
BIENES DE USO	2.c.12 y 3.k	108.341.980		111.744.996	
ACTIVOS INTANGIBLES	3.l	3.967.831		6.205.107	
BIENES REALIZABLES	2.c.11 y 3.m	---		---	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.n	1.046.815		528.615	
CUENTAS POR COBRAR	2.c.13 y 3.o	<u>7.141.058</u>	<u>7.671.895.531</u>	<u>3.323.971</u>	<u>7.639.817.179</u>
TOTAL ACTIVO			<u>83.808.167.336</u>		<u>75.018.792.120</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6.a		<u>181.383.019</u>		<u>220.738.346</u>
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2.c.15 y 6.b		<u>155.276.789.252</u>		<u>147.077.807.861</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Darío Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT PROF. CAULP N° 1818
MAT PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General

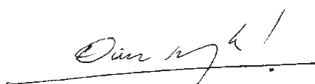


Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.

Balance General
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Noia</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
PASIVO				
PASIVOS INTERNACIONALES				
PASIVOS DE RESERVA				
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES		<u>3.580.876</u>	3.580.876	<u>2.720.333</u> 2.720.333
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO				
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.a	<u>68.928.084</u>	68.928.084	<u>74.438.776</u> 74.438.776
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES				
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.b	1.712.982.411		1.697.921.054
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.c	<u>2.416.217.768</u>	4.129.200.179	<u>2.238.910.603</u> 3.936.831.657
PASIVOS INTERNOS				
CIRCULACIÓN MONETARIA	4.d	<u>24.585.622.267</u>	24.585.622.267	<u>18.892.392.916</u> 18.892.392.916
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO				
SECTOR PÚBLICO	4.e	38.997.267.354		34.263.337.087
SECTOR PRIVADO	4.f	<u>467.266</u>	38.997.734.620	<u>618.822</u> 34.263.955.909
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO				
SISTEMA FINANCIERO	4.g	<u>6.472.167.589</u>	6.472.167.589	<u>9.237.756.400</u> 9.237.756.400
OTROS PASIVOS INTERNOS	4.h	<u>280.299.087</u>	<u>280.299.087</u>	<u>136.995.417</u> <u>136.995.417</u>
TOTAL PASIVO			74.537.532.702	66.545.091.408
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL	5.a	515.756.422		515.756.422
RESERVAS	5.b	8.868.346.373		7.807.985.690
RESULTADOS DEL EJERCICIO		<u>(113.468.161)</u>	<u>9.270.634.634</u>	<u>149.958.600</u> <u>8.473.700.712</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			83.808.167.336	75.018.792.120
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6.a		<u>181.383.019</u>	<u>220.738.346</u>
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2.c.15 y 6.b		<u>155.276.789.252</u>	<u>147.077.807.861</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Darío Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT PROF. CAULP N° 1818
MAT PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



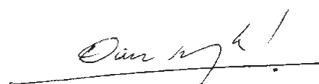
Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.

Estado de Resultados

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2010	2009
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
DEL SECTOR EXTERNO	7.a)	399.994.375	715.342.053
DEL SECTOR NO FINANCIERO	7.b)	41.129.028	39.992.121
DEL SECTOR FINANCIERO	7.c)	894.447	5.642.999
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d)	<u>206.157.704</u>	<u>430.120.304</u>
		648.175.554	1.191.097.477
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.976.613	4.995.931
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e)	<u>20.042.033</u>	<u>17.548.768</u>
		23.018.646	22.544.699
TOTAL INGRESOS		<u>671.194.200</u>	<u>1.213.642.176</u>
E G R E S O S			
EGRESOS FINANCIEROS			
AL SECTOR EXTERNO	7.g)	8.712.452	6.146.747
CARGOS POR PREVISIONES	7.h)	507.232	11.431.530
OTROS EGRESOS FINANCIEROS	7.i)	<u>3.814.353</u>	<u>3.046.264</u>
		13.034.037	20.624.541
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.j)	391.306.891	129.063.381
TRANSFERENCIAS	7.k)	86.933.867	31.458.986
DEPRECIACIONES, PREVISIONES, AMORTIZACIONES Y CASTIGOS	7.l)	16.713.436	12.409.292
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		<u>2.468.050</u>	<u>1.444.795</u>
		497.422.244	174.376.454
EGRESOS POR EMISIÓN DE TÍTULOS	7.m)	<u>157.486.154</u>	<u>708.681.820</u>
TOTAL EGRESOS		<u>667.942.435</u>	<u>903.682.815</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		3.251.765	309.959.361
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.f)	---	18.949
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.n)	---	<u>(21.041)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN NETA DEL EJERCICIO		3.251.765	309.957.269
RESULTADOS NO REALIZADOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	7.o)	<u>(116.719.926)</u>	<u>(159.998.669)</u>
PÉRDIDA/UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>(113.468.161)</u>	<u>149.958.600</u>

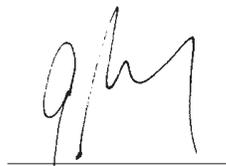
Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Darío Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT PROF. CAULP N° 1818
MAT PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	RESERVAS							Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Por ganancia neta de Capital sobre inversiones en valores externos	Para valuación de Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación	Especial por Valuaciones Artículo 74	Total Reservas		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	515.756.422	515.756.422	1.244.700.224	11.695.042	1.164.000.000	279.466.335	3.049.631.767	51.695.375	6.832.691.587
Distribución de utilidades gestión 2008 - s/g R.D. N° 026/2009 de fecha 26 de marzo de 2009 (Cancelación obligaciones del Tesoro General de la Nación)	-	-	-	-	-	-	-	(51.695.375)	(51.695.375)
Déficit por revaluación de títulos	-	-	-	-	-	(170.482.868)	-	-	(170.482.868)
Valoración diaria (fluctuaciones en las paridades cambiarias y cotizaciones internacionales) de Activos de Reserva Internacional y obligaciones del BCB en M/E, s/g R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	1.713.228.768	-	1.713.228.768
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	149.958.600	149.958.600
Saldos al 31 de diciembre de 2009	515.756.422	515.756.422	1.244.700.224	11.695.042	1.164.000.000	108.973.467	4.762.860.535	149.958.600	8.473.700.712
Distribución de utilidades gestión 2009: s/g R.D. N° 042/2010 de fecha 26 de marzo de 2010 (Cancelación obligaciones del Tesoro General de la Nación)	-	-	-	-	-	-	-	(149.958.600)	(149.958.600)
Revaluación de títulos	-	-	-	-	-	20.616.547	-	-	20.616.547
Valoración diaria (fluctuaciones en las paridades cambiarias y cotizaciones internacionales) de Activos de Reserva Internacional y obligaciones del BCB en M/E, s/g R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	1.039.744.136	-	1.039.744.136
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(113.468.161)	(113.468.161)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	515.756.422	515.756.422	1.244.700.224	11.695.042	1.164.000.000	129.590.014	5.802.604.671	(113.468.161)	9.270.634.634

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Darío Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. CAULP N° 1818
MAT.PROF. CALB N° 3541


Wilma Guerra Montenegro
Gerente de Administración


Eduardo Pardo
Gerente General


Marcelo Zabalaaga Estrada
Presidente s.r.l.

Estado de Flujo de Efectivo

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2010	2009 (Reclasificado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:			
Sobre administración de reservas	8.a	<u>682.830.854</u>	<u>1.012.743.206</u>
Sobre operaciones internas	8.b	269.764.450	217.688.479
Ingresos administrativos	8.c	14.762.612	7.383.189
Otros ingresos	8.d	203.020	643.285
PAGOS:			
Sobre administración de reservas	8.e	<u>(858.826.512)</u>	<u>(897.181.397)</u>
Sobre operaciones internas	8.f	(371.571.439)	(738.375.786)
Gastos administrativos	8.g	(481.824.776)	(155.917.218)
Otros gastos	8.h	(337.804)	(83.536)
Flujo de efectivo originado (aplicado) en actividades administrativas - operativas		<u>(175.995.658)</u>	<u>115.561.811</u>
Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales		(91.013.822)	200.175.456
Otras cuentas de activos externos	8.i	(38.416.730)	3.440.485
Otras cuentas de activos internos		(246.363)	(268.350)
Circulación monetaria		5.693.229.351	1.849.073.811
Otros pasivos internacionales	8.j	29.970.314	1.522.027.631
Otros pasivos internos	8.k	<u>207.604.890</u>	<u>24.890.209</u>
		<u>5.801.127.640</u>	<u>3.599.339.242</u>
Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al Gobierno		(612.318.800)	(69.700.000)
Otros créditos sector público		625.996	751.195
Bonos, letras del tesoro y otras inversiones		766.043	(491.330)
Obligaciones sector público	8.l	<u>4.762.871.009</u>	<u>(4.771.361.929)</u>
		<u>4.151.944.248</u>	<u>(4.840.802.064)</u>
Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al sistema financiero	8.m	(84.482.970)	21.500.937
Otros créditos al sector privado		84.500	-
Bancos en liquidación-acreencias bancos en liquidación		9.650.360	10.250.642
Obligaciones con el sistema financiero	8.n	(2.754.803.465)	5.950.885.220
Obligaciones con organismos internacionales		(5.078.585)	(5.080.409)
Obligaciones sector privado - CDD's BIDESAs y otros pasivos		<u>(396.006)</u>	<u>(354.947)</u>
		<u>(2.835.026.166)</u>	<u>5.977.201.443</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación		<u>6.942.050.064</u>	<u>4.851.300.432</u>
Efectivo aplicado a actividades de inversión			
Bienes de Uso y Activos Intangibles		<u>(9.113.134)</u>	<u>(16.997.274)</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión		<u>(9.113.134)</u>	<u>(16.997.274)</u>
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento			
Distribución de Utilidades		(149.958.600)	(51.695.375)
Cuentas del FMI		15.061.357	(229.922.745)
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		<u>(134.897.243)</u>	<u>(281.618.120)</u>
Valoración del Oro y Títulos		946.564.209	1.523.766.300
Aumento neto de activos de reserva durante el ejercicio		7.744.603.896	6.076.451.338
Activos de reserva al inicio del ejercicio neto de intereses devengados		<u>59.871.467.542</u>	<u>53.795.016.204</u>
Activos de reserva al cierre del ejercicio neto de intereses devengados		<u>67.616.071.438</u>	<u>59.871.467.542</u>
Activos de reservas internacionales al cierre del ejercicio neto de intereses devengados		67.616.071.438	59.871.467.542
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		<u>27.020.822</u>	<u>24.815.985</u>
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		<u>67.643.092.260</u>	<u>59.896.283.527</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

			
Darío Magne Mamani Subgerente de Contabilidad MAT PROF. CAULP N° 1818 MAT PROF. CAUB N° 3541	Wylma Guerra Montenegro Gerente de Administración	Eduardo Pardo Gerente General	Marcelo Zabalaga Estrada Presidente a.i.

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

NOTA 1

NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones redefinidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 y modificada por la "Ley N° 1864 De Propiedad y Crédito Popular" y la "Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera" de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma, y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determina los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el BCB (Constitución Política del Estado).

Las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del Boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del Sector Público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo. Asimismo, excepcionalmente podrá otorgar créditos amparados por una Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.

- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a los bancos y entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2

BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2010 y 2009, surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables mencionadas en el Artículo 76° de la Ley N° 1670 del BCB, las Resoluciones y Actas de Directorio, el Manual de Contabilidad, las Circulares y los Instructivos Contables, emitidos por el BCB y la Norma Internacional de Contabilidad N° 39.

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como información financiera complementaria, emite los estados: de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), de Posición en Oro, de Posición en Monedas Extranjeras, de Posición en Diferentes Monedas Origen y estados financieros de Centros de Administración.

Al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Flujo de Efectivo fue elaborado comparativamente con el del ejercicio 2009 en base al Método Directo.

Las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del BCB concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

En relación a la Norma Contable N° 3 emitida por el CTNAC, los estados financieros del BCB a partir de la gestión 2007, no incorporan ajustes por inflación en cumplimiento a

la Resolución de Directorio del BCB N° 80/2006 de 12 de septiembre de 2006 y a la Circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) el 27 de agosto de 2008.

En referencia a la Norma Contable N° 6 del CTNAC, los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales, a partir de 1° de enero de 2008, son registrados en la cuenta Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74°, en aplicación a la Resolución de Directorio N° 087/2008 y al artículo 74° de la Ley N° 1670, y los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias de activos y pasivos no considerados como activos de reserva internacional y obligaciones en moneda extranjera, se reconocen en cuentas de resultados.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas valuaciones y estimaciones, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, cambian con respecto a las actuales circunstancias, los resultados reales podrían ser distintos de dichas valuaciones y estimaciones.

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

1) **Saldos y operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se hallan valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

<u>Monedas</u>	2010	2009
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,94	6,97
Yen Japonés	0,08511	0,07536
Euros	9,22088	9,99083
Libras Esterlinas	10,69519	11,20021
Francos Suizos	7,41604	6,72118
Coronas Suecas	1,02812	0,97242
<u>Unidad monetaria</u>	<u>\$us</u>	<u>\$us</u>
Derechos Especiales de Giro	1,54003	1,56199
SUCRE	(*) 1,25020	---

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

2) **Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)**

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con MVDOL y UFV, se hallan actualizados al tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en el estado de resultados como diferencias de cambio no realizadas. Los valores de una UFV al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son Bs1,56451 y Bs1,53754, respectivamente.

3) Oro de reserva

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el oro de reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, debido a que el oro de reserva cuenta con la certificación de London Good Delivery Bar. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refinerías autorizadas por el London Bullion Market Association.

4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en la tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales con las mejores calificaciones de riesgo que minimizan el riesgo crediticio. Se valúan a su costo actualizado más los productos financieros devengados.

5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el Fondo Monetario Internacional, relacionados con las Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor actualizado al tipo de cambio de cierre.

6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de al menos AA-, emisiones de instituciones supranacionales y bancarias que requieren la calificación máxima de corto plazo F-1 y una calificación de al menos A de largo plazo, en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) como activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en la cuenta especial del Patrimonio "Reserva por Superávit en Revaluación de Títulos", bajo el siguiente esquema: "Cuando las variaciones son positivas se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes son reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración se acredita a la cuenta relacionada de ingresos no realizados, en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

Los precios de mercado son obtenidos a través del sistema de información económica financiera Bloomberg y corresponden a los precios de cierre de Merrill Lynch.

7) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia y más capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos AAA (bonos colaterales) custodiados en el exterior se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 que fue reglamentado por el Directorio del BCB mediante Resolución de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989.

9) Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado y desembolsado que han sido aprobados mediante Resoluciones de Directorio expresas. Estos créditos o cartera recibida en dación en pago por créditos otorgados por los bancos en liquidación y en venta forzosa, cuentan con las provisiones correspondientes que se exponen en el rubro respectivo al que corresponden. De igual forma, los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido registrados junto a los rubros correspondientes.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a bancos en actual liquidación, por los que el BCB no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 133° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran por lo percibido.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las provisiones de las acreencias de los Bancos en Liquidación, así como toda la cartera con privados recibida en dación en pago de Bancos en Liquidación y en venta forzosa, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las mismas son registradas en el ejercicio en que se conocen.

De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

Por otra parte, mediante R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la Reserva para Acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación por Bs1.164.000.000 con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad por las acreencias de éstos bancos en liquidación.

10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992.

Los valores recibidos para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establecen los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994; los emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN; el reconocimiento de obligaciones emergentes de las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están valuados a su valor nominal porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

11) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación y en venta forzosa, están registrados a los valores de la dación en pago al BCB. Para estos bienes se constituyen provisiones por desvalorización y por exceso en el plazo de tenencia, si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Al respecto, el BCB no efectúa avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización y una vez concluido el perfeccionamiento del derecho propietario (de acuerdo con el Reglamento de Administración y Enajenación de Bienes en el marco del D.S. N° 26688 y el Reglamento de Administración y Disposición de Bienes Recibidos en Dación en Pago del ex BBA).

12) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, mientras que los muebles, enseres, equipos, vehículos y otros bienes de uso, contabilizados a su valor histórico al 31 de diciembre de 1996, fueron revalorizados al 31 de enero de 1997 por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, así como las incorporaciones posteriores valuadas a su costo, fueron ajustados a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 y hasta la gestión 2006, la actualización de los bienes de uso se efectuó en función al valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir de la gestión 2007 los bienes de uso, que constituyen el total de los activos no monetarios del BCB no han sido actualizados, manteniendo sus valores históricos registrados al 31 de diciembre de 2006 y las nuevas compras a partir de esa fecha se registran a su valor de costo.

Las depreciaciones se computan en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 31 de enero de 1997, y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo con el tipo de operación a la que está relacionada la transacción.

La constitución de provisiones se realiza en base a evaluaciones de incobrabilidad. Estas provisiones se consideran suficientes para cubrir las posibles pérdidas en la realización de las cuentas por cobrar.

14) Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74°

Mediante Resolución de Directorio N° 087/2008 de 1° de julio de 2008 y en aplicación al Artículo 74° de la Ley 1670 del BCB, se crea en el patrimonio neto del BCB la cuenta contable denominada "Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74". Para la constitución de esta reserva, se transfirieron los saldos de las cuentas contables "Reserva Especial por Revalorización Oro" y "Reserva Especial por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones" y la utilidad operativa de la gestión 2007.

A partir de 1º de enero de 2008, se registran en esta cuenta contable los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones del BCB denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales.

15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

16) Sistema contable

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a sus necesidades, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN), con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables. El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el BCB desarrolla sus actividades, las mismas que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria. El sistema contable, incorpora el concepto de "Centros de Administración", para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso. El registro en estos Centros de Administración se realiza en forma independiente del balance del BCB; cada Centro de Administración tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente.

El sistema de Almacenes registra toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto y el control de inventario se realiza en cuentas de registro que acumulan en detalle los saldos físicos y valorados de los materiales adquiridos para el funcionamiento del BCB.

17) Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales" de 20 de julio de 1990, el BCB ha implementado el Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12° de la mencionada Ley a través del Reglamento Específico aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 148/2003 de 16 de diciembre de 2003 y N° 009/2006 de 24 de enero de 2006, documento en el cual se establecen los estados financieros básicos y la información financiera complementaria del BCB.

El Sistema de Presupuesto integrado con el sistema contable, registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que se realizan.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo o equivalentes, con registros en la cuenta contable "Circulación Monetaria", así como los depósitos en el exterior y las transferencias a cuentas bancarias del sector financiero y público, con el propósito de proveer información sobre las operaciones efectivas para análisis, control y evaluación de la adecuada asignación y utilización de fondos.

NOTA 3

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

El activo del BCB en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está compuesto de los siguientes grupos:

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Oro en el exterior:		
Barclays Bank PCL	4.337.313.456	1.360.473.308
Standard Chartered Bank	4.356.666.224	1.347.367.289
Bank of Nova Scotia	2.068.632.883	---
Oro Unallocated	---	69.758.232
UBS AG	313.429.225	---
IBRD	---	4.164.589.802
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	<u>1.516.608</u>	<u>11.025.796</u>
	11.077.558.396	6.953.214.427
Oro en tesoro propio:		
Oro monetario BCB	<u>115.465.474</u>	<u>90.247.663</u>
	<u>11.193.023.870</u>	<u>7.043.462.090</u>

En la gestión 2010, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 139/2010 de 7 de diciembre de 2010, el BCB efectuó la compra de 7 toneladas de oro (OTF225.050) con la categoría London Good Delivery Bar con recursos de las reservas monetarias.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el stock de oro monetario es de OTF1.147.968,76 y OTF 922.918,76, respectivamente. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron \$us1.404,750 y \$us1.093,225, respectivamente.

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas extranjeras	1.512.120.407	953.459.797
Fondos vista en bancos del exterior	16.413.304	24.380.398
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	6.107	6.273
Fondos a plazo en bancos del exterior	<u>3.728.781.192</u>	<u>519.265.000</u>
	<u>5.257.321.010</u>	<u>1.497.111.468</u>

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.762.535.920	1.795.388.124
Intereses devengados sobre tenencias (DEG)	1.074.434	729.967
Tramo de reserva en el FMI (DEG)	<u>94.854.298</u>	<u>96.622.749</u>
	<u>1.858.464.652</u>	<u>1.892.740.840</u>

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Bonos y otras inversiones en valores externos:		
Títulos – Portafolio Liquidez	15.736.876.222	25.576.472.098
Títulos – Portafolio Depósitos	23.995.307.600	13.816.052.700
Títulos – Portafolio Euro	<u>9.577.675.233</u>	<u>10.057.390.382</u>
	49.309.859.055	49.449.915.180
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	<u>24.414.430</u>	<u>13.040.832</u>
	<u><u>49.334.273.485</u></u>	<u><u>49.462.956.012</u></u>

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	368.956.494	370.551.406
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) (*)	123.359.277	123.892.531
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	37.341.347	37.502.765
Corporación Interamericana de Inversiones	12.977.800	13.033.900
Corporación Interregional de Fomento	10.902.740	10.949.870
Asociación Interamericana de Inversiones	9.216.646	9.256.488
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>938.635</u>	<u>942.692</u>
	<u>563.692.939</u>	<u>566.129.652</u>
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento (CAF)	471.191.300	441.688.900
Fondo Monetario Internacional en moneda nacional (FMI)	1.712.846.390	1.697.786.234
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	1.626.562.500	1.633.593.750
Aportes por pagar al FLAR (**)	<u>(289.036.120)</u>	<u>(334.699.971)</u>
	<u>3.521.564.070</u>	<u>3.438.368.913</u>
	<u><u>4.085.257.009</u></u>	<u><u>4.004.498.565</u></u>

(*) El aporte accionario alcanza a \$us45.617.356, de este importe, \$us17.775.112, equivalente a Bs123.359.277 el 2010 y Bs123.892.531 el 2009, fue pagado por el BCB por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia; la diferencia de \$us27.842.244 se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital efectuados por FONPLATA mediante resoluciones, los mismos que no están registrados en el BCB por considerarse que corresponden a beneficios del país.

(**) Saldo del Capital Suscrito por Pagar de la octava suscripción con el FLAR después del registro de la capitalización de utilidades de la gestión 2009 de Bs44.414.415 (equivalente a \$us6.372.226) por Acuerdo de Directorio del FLAR N° 158 de 16 de marzo de 2010. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo por pagar al FLAR es de \$us41.647.856 y \$us48.020.082, respectivamente (equivalente a Bs289.036.120 y Bs334.699.971, respectivamente).

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Bonos Colaterales	81.321.777	76.450.823
Tenencias Pesos Andinos	69.400.000	69.700.000
Tenencias SUCRES (*)	216.491.991	---
Fondos comprometidos en bancos del exterior (**)	<u>201.856.486</u>	<u>90.401.562</u>
	<u>569.070.254</u>	<u>236.552.385</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(*) El 16 de septiembre de 2010 se registró la asignación de 20,8 Millones de SUCRES (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos) Tramo A (equivalentes a \$us26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de fecha 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia, con el objeto de realizar operaciones de importación y exportación a ser compensadas semestralmente; a esa fecha el valor de un SUCRE fue de \$us1,25.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de SUCRES asciende a 24.951.856,78 por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esa fecha un SUCRE equivale a \$us1,2502).

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
(**) Fondos comprometidos en bancos del exterior:		
Activo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM - FASF	(1) 62.276.086	57.420.587
Donación Japonesa	(2) 139.580.400	32.980.975
	<u>201.856.486</u>	<u>90.401.562</u>
Pasivo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM - FASF	(1) (62.276.086)	(57.420.587)
Donación Japonesa	(2) (139.580.400)	(32.980.975)
	<u>(201.856.486)</u>	<u>(90.401.562)</u>

(1) Corresponde a la cuenta abierta para NAFIBO S.A.M. en el Bank of America N.Y. según contrato SANO N° 209/2004 suscrito entre el BCB y NAFIBO S.A.M. el 10 de diciembre de 2004, estos recursos corresponden al préstamo IDA 3854-BO y son de uso restringido para el BCB. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28999 de 1° de enero de 2007, se efectuó el cambio de denominación de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

(2) Recursos por donaciones del Gobierno del Japón al Estado Plurinacional de Bolivia. Las cuentas están aperturadas en el Banco de Tokio-Mitsubishi UFJ, TLD.

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos al gobierno	(*) 2.323.479.352	1.774.952.000
Intereses devengados sobre créditos al gobierno	28.504.395	19.623.081
Crédito honorable alcaldía de Cochabamba R.D.086/2000	---	625.996
Intereses devengados sobre otros créditos sector público	---	2.596
Cuentas por cobrar al TGN	(**) 475.057.819	347.059.472
	<u>2.827.041.566</u>	<u>2.142.263.145</u>

(*) **Crédito de Emergencia**

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 29438 de 12 de febrero de 2008, en el que se declara situación de desastre nacional por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y climáticos adversos provocados por el "Fenómeno La Niña 2007-2008", la R.D. 024/2008 de 17 de marzo de 2008 y el Contrato de Crédito al Sector Público SANO N° 043/2008 de 28 de marzo de 2008, el BCB concedió una línea de crédito al TGN a 30 años plazo por un total de \$us600.000.000 a una tasa de interés del 2% anual. El período de gracia de este crédito es de un año a capital con pago de intereses, mientras que los pagos de capital e intereses se iniciarán a partir del segundo año en forma anual, crédito garantizado con Bonos amortizables en dólares estadounidenses, contra desembolso, emitidos por el TGN e inscritos en el Registro del Mercado de Valores. El monto total desembolsado al 31 de diciembre de 2008 ascendió a \$us240.100.000.

Posteriormente, de acuerdo con la Adenda SANO N° 062/2009 de 24 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 0162 y la R.D. N° 064/2009, ambos de 10 de junio de 2009, y la Segunda Adenda SANO N° 106/2009 de 12 de junio de 2009, se amplía el objeto del contrato, se aprueba el cambio de denominación del préstamo de dólares estadounidenses a bolivianos y se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010 el monto total desembolsado asciende a Bs2.063.560.552.

Crédito Extraordinario a YPFB

De acuerdo con la R.D. N° 104/2009 de 8 de septiembre de 2009 y con el "Contrato Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el Marco del Presupuesto General de la Nación 2009" SANO N° 202/2009 de 10 de septiembre de 2009, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales de hasta el equivalente de \$us1.000.000.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB. El plazo del crédito es de 20 años que incluye un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso a una tasa de interés del 1% anual pagadero de forma semestral a partir del primer desembolso. Posteriormente, de acuerdo con la Adenda SANO N° 236/2010 de 19 de agosto de 2010, se modifica la denominación monetaria de dólares estadounidenses a bolivianos, estableciéndose el monto del crédito en Bs6.970.000.000 y con la Adenda SANO N° 393/2010 de 29 de diciembre de 2010 se disminuye el monto del crédito a Bs4.879.000.000. Al 31 de diciembre de 2010, el BCB desembolsó Bs259.918.800.

(**) **Intereses Título "A" y Letra "B"**

En la gestión 2009, de acuerdo con la R.D. 026/2009 de 26 de marzo de 2009, las utilidades de la gestión 2008 del BCB (que ascienden a Bs51.695.375) se aplicaron para cancelar obligaciones del TGN con el BCB. En este sentido, se cancelaron parcialmente los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" de la gestión 2007 por Bs47.299.154. Asimismo, fueron cancelados en su totalidad los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" de la gestión 2008 por Bs591.253 y Bs3.746.927, respectivamente.

De acuerdo con la Adenda al "Contrato de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago de los Intereses Devengados del Título "A" y de la Letra "B", gestión 2007" (SANO 110/2009) de 15 de junio de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se compromete a pagar al BCB el saldo

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

pendiente de la gestión 2007 de los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" por Bs108.167.297, hasta el 30 de abril de 2010, con cargo a las utilidades disponibles de la gestión 2009, si hubiere, o en su caso mediante orden de pago emitida por el Ministerio o débito de sus cuentas en el BCB en la misma fecha.

En la gestión 2010, de acuerdo con la R.D. 042/2010 de 26 de marzo de 2010, se aplicaron parcialmente las utilidades de la gestión 2009 para cancelar los intereses adeudados del Título "A" y de la Letra "B" por Bs57.724.861. Sin embargo, de acuerdo con la Segunda Adenda al "Contrato de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago de los Intereses Devengados del Título "A" y de la Letra "B", gestión 2007" (SANO 092/2010) de 26 de marzo de 2010, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se compromete a pagar al BCB el saldo pendiente de la gestión 2007 de los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" por Bs50.442.436, hasta el 29 de abril de 2011.

Transferencia y cesión de activos al TGN

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005. Al 31 de diciembre de 2009 el monto adeudado por estos conceptos alcanza a Bs235.856.191 pagaderos a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo, con una tasa de interés de 1,85% anual. Al 31 de diciembre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos alcanza a Bs424.615.384, que serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento, en el marco de la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010.

3.h) Sector Privado

Los saldos representan la cartera con entidades privadas recibida en dación en pago por Bancos en Liquidación y en venta forzosa. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad. La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	461.977.388	474.414.553
Provisión para cartera recibida en dación en pago- ex BBA	(461.977.388)	(474.414.553)
Cartera cedida BIDESA en liquidación	2.713.882	2.725.614
Provisión para cartera cedida BIDESA en liquidación	(2.713.882)	(2.725.614)
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	5.543.242	5.567.204
Provisión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(5.543.242)	(5.567.204)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	144.026	144.649
Provisión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(144.026)	(144.649)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.941.485	8.093.764
Provisión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.891.623)	(8.093.764)
Intereses devengados sobre cartera recibida de bancos en liquidación	3.514	16.443
	<u>53.376</u>	<u>16.443</u>

Con Resolución de Directorio N° 072/2008 de 27 de mayo de 2008, se aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA y Reglamento para Castigo de Créditos de la Cartera del ex BBA, Tratamiento de Recuperación y Retiro de los Estados Financieros del BCB, con el objeto de normar los procedimientos para la gestión de cobranza, reprogramación, condonación de intereses penales y moratorios, castigo de cartera, sustitución y liberación de garantías, transmisión de obligaciones, supervisión y evaluación de créditos, seguros y pago en bienes.

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos de liquidez	110.696.000	---
Intereses devengados sobre créditos de liquidez	62.282	---
Operaciones de reporto	(1) 58.748.058	84.961.088
Premios devengados sobre operaciones de reporto	14.801	12.359
Créditos vencidos del sistema financiero	1.213.268	1.218.513
Provisión para incobrables sistema financiero	(1.208.101)	(1.213.323)
Acreencias entidades financieras en liquidación	(2) 1.504.158.553	1.698.876.904
Provisión para incobrables entidades financieras en liquidación	(3) (661.927.521)	(684.494.665)
	<u>1.011.757.340</u>	<u>1.099.360.876</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(1) Operaciones de Reporto: En toda operación de este tipo, existe el riesgo de pérdidas para el reportado por fluctuaciones en el precio de mercado de los valores tomados como colateral. Es por esta situación, que el precio de compra en reporto de estos valores se calcula utilizando una tasa de descuento que incluye un margen adicional como mecanismo de cobertura, por lo que la exposición al riesgo es mínima.

(2) Acreencias entidades financieras en liquidación:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Sur S.A.	(*)	689.424.747	824.880.430
Banco Agrícola de Bolivia S.A.		876.513	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.		34.235.891	34.383.885
Banco de Crédito de Oruro S.A.		113.218.659	113.694.568
Banco del Estado		---	36.245
Banco de Cochabamba S.A.	(*)	439.091.804	495.901.537
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(*)	<u>227.310.939</u>	<u>229.103.726</u>
		<u>1.504.158.553</u>	<u>1.698.876.904</u>

Las acreencias extraconcursoales del BCB con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos créditos se encuentran vencidos y se han registrado provisiones por incobrabilidad.

Los desembolsos efectuados por el BCB, aprobados mediante Resoluciones de Directorio, fueron destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, de los préstamos otorgados por el BCB a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.

(*) Disminución parcial de acreencias por la transferencia y cesión de activos del Banco de Cochabamba S.A. en liquidación, Banco Sur S.A. en liquidación y Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDES) en liquidación al TGN en aplicación del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, modificada por la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010.

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Sur S.A.		215.144.931	234.759.010
Banco Agrícola de Bolivia S.A.		876.513	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.		34.235.891	34.383.885
Banco de Crédito de Oruro S.A.		113.218.659	113.694.568
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía		---	36.000
Banco de Cochabamba S.A.		71.140.588	71.640.963
Banco Internacional de Desarrollo S.A.		<u>227.310.939</u>	<u>229.103.726</u>
		<u>661.927.521</u>	<u>684.494.665</u>

Según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de estas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al BCB por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el BCB y el TGN.

La Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010, modifica el párrafo segundo del Artículo 4° de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, con el siguiente texto: "El Tesoro General de la Nación compensará al BCB por la disminución de acreencias extraconcursoales con Bonos del Tesoro a ser emitidos a favor del BCB, en bolivianos a 99 años de plazo y que no devengarán ningún rendimiento. Los Bonos del Tesoro General serán emitidos una vez que se elabore el Balance Final de Cierre de Procesos de Liquidación dispuesto en la normativa vigente".

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 4° de la R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido una reserva patrimonial para riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Títulos del TGN			
Título a largo plazo TGN	(*)	5.933.342.936	5.933.342.936
Letra de Tesorería	(**)	1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(***)	8.473.251	8.327.184
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		64.368	61.119
Otras inversiones			
Medallas y monedas de oro y plata		162.111.511	128.877.470
Otras inversiones	(****)	2.165.623	2.165.623
Previsión por desvalorización de inversiones		<u>(958.130)</u>	<u>(958.130)</u>
		<u>7.551.397.847</u>	<u>7.518.014.490</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB:

(*) De acuerdo con la Quinta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 044/2009) suscrita el 26 de marzo de 2009, la tasa de interés del Título "A" fue modificada al 0% (cero por ciento) por lo que los intereses devengados de este título registrados en la gestión 2009 fueron revertidos.

Asimismo, de acuerdo con la Sexta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 235/2010) suscrita el 19 de agosto de 2010, se modifica la moneda del Título "A", de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) a bolivianos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Título "A" tiene un valor de Bs5.933.342.936.

(**) De acuerdo con la Quinta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 044/2009) suscrita el 26 de marzo de 2009, la tasa de interés de la Letra "B" fue modificada al 0% (cero por ciento) por lo que los intereses devengados de esta letra registrados en la gestión 2009 fueron revertidos.

Asimismo, de acuerdo con la Sexta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 235/2010) suscrita el 19 de agosto de 2010, se modifica la moneda de la Letra "B", de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) a bolivianos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Letra "B" tiene un valor de Bs1.446.198.288.

(***) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de los Bonos del Tesoro, se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV5.415.913,64 en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

(****) El saldo de las otras inversiones se compone del valor de acciones telefónicas.

3.k) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010			2009
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	37.972.084	---	37.972.084	37.972.084
Edificios	146.268.645	(98.745.215)	47.523.430	51.823.522
Muebles, enseres y equipos	89.303.483	(70.564.836)	18.738.647	18.282.481
Vehículos	1.939.900	(1.595.765)	344.135	9
Obras de arte y biblioteca	3.763.680	---	3.763.680	3.666.896
Otros bienes de uso	4	---	4	4
	<u>279.247.796</u>	<u>(170.905.816)</u>	<u>108.341.980</u>	<u>111.744.996</u>

3.l) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	Bs
Software en explotación	31.929.381	28.549.249
Amortización acumulada activos intangibles	(27.961.550)	(22.344.142)
	<u>3.967.831</u>	<u>6.205.107</u>

3.m) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	Bs
Bienes adjudicados - ex BBA	(*) 57.742.348	57.742.345
Bienes en proceso de legalización de derecho propietario	8.930.771	8.930.771
Previsión bienes adjudicados - ex BBA	(66.673.119)	(66.673.116)
Bienes adjudicados bancos en liquidación	27.862	27.862
Previsión bienes adjudicados	(27.862)	(27.862)
Inmuebles varios (Bancos Potosí y Progreso)	177.952	177.952
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(177.952)	(177.952)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	2.909.321	2.921.898
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(2.909.321)	(2.921.898)
	<u>---</u>	<u>---</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(*) En cumplimiento al D.S. 29551 de 8 de mayo de 2008 y el "Reglamento de Disposición de Bienes Recibidos por el Apoyo Financiero a Procedimientos de Venta Forzosa, Solución o Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera, así como aquellos Activos que se Adjudique Judicialmente o Reciba en Dación en Pago de Obligaciones Emergentes de Cartera de Créditos Cedida", aprobado mediante Resolución de Directorio del BCB N° 062/2008 de 13 de mayo de 2008, la Gerencia de Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2010 concluyó con el procedimiento de entrega física al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) de los bienes inmuebles que cuentan con derecho propietario a favor del BCB, recibidos en dación en pago y adjudicados del ex BBA, Potosí, Progreso y BIDES A en liquidación.

En la gestión 2010 se recibieron bienes inmuebles y muebles en dación en pago correspondientes a créditos del ex BBA. De igual forma, por los procesos judiciales de créditos se efectuaron nuevas adjudicaciones a favor del BCB.

3.n) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio	887.106	355.025
Operaciones a apropiar	2.297.372	2.043.188
Previsión para partidas pendientes de imputación	(2.298.446)	(2.029.896)
Otras partidas pendientes	160.783	160.298
	<u>1.046.815</u>	<u>528.615</u>

3.o) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Operaciones en litigio - economato	792.163	792.163
Otras cuentas por cobrar	758.192	525.731
Previsión para cuentas por cobrar	(847.832)	(623.685)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.331.200	3.345.600
Previsión juicio bolsín y operaciones irregulares FAT	(3.331.200)	(3.345.600)
Anticipo compra activos intangibles	344.619	346.109
Comisiones devengadas sobre activos internos	1.046.807	888.821
Cargos diferidos (*)	5.047.109	1.394.832
	<u>7.141.058</u>	<u>3.323.971</u>

(*) Corresponde a primas de seguro pagadas por anticipado, suscripciones pagadas por anticipado y otros gastos pagados por anticipado.

NOTA 4

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Obligaciones con organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	68.253.136	73.709.868
Intereses devengados para obligaciones BID 741/SF-BO	674.948	728.908
	<u>68.928.084</u>	<u>74.438.776</u>

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO, suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el BCB y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las Instituciones de Crédito Intermediarias (ICI) a partir de la gestión 1984 hasta 1989. El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con un período de gracia de 10 años con vencimiento al 2023.

Bajo la iniciativa HIPC II, Bolivia se benefició con un alivio de deuda en la que el Préstamo Semillas BID 741/SF-BO y otros préstamos resultan condonados. De acuerdo con la Ley N° 2235 de 31 de julio de 2001, los recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa, se constituirán en recursos especiales para la reducción de pobreza.

4.b) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	<u>1.126.500.416</u>	<u>1.116.595.693</u>
	1.126.500.416	1.116.595.693
Cuenta Valores	<u>586.345.974</u>	<u>581.190.541</u>
	1.712.846.390	1.697.786.234
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	<u>136.021</u>	<u>134.820</u>
	<u>1.712.982.411</u>	<u>1.697.921.054</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI.

4.c) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.754.202.315	1.786.907.434
Cargos devengados sobre asignaciones (DEG)	1.069.347	726.516
Asignaciones de Pesos Andinos	69.400.000	69.700.000
Asignaciones SUCRES (*)	180.468.870	---
Bonos de Inversión Series "A" y "B"	25.365.686	23.321.478
<u>Cuentas de Organismos Internacionales</u>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	381.393.285	357.697.166
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	74.096	185.806
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	3.944.091	72.125
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)	177.677	177.677
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>122.401</u>	<u>122.401</u>
	<u>2.416.217.768</u>	<u>2.238.910.603</u>

(*) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES - Tramo A (\$us26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de fecha 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.d) Circulación monetaria

Las impresiones de billetes y acuñaciones de monedas contratadas por el BCB son las siguientes:

	<u>Bs</u>
Serie "A"	745.000.000
Serie "B"	214.000.000
Serie "C"	2.200.000.000
Serie "D"	1.930.000.000
Serie "E"	2.525.000.000
Serie "F"	5.040.000.000
Serie "G"	11.908.500.000
Serie "H"	21.030.000.000
Serie "I"	<u>36.400.000.000</u>
Total al 31 de diciembre de 2010 y 2009	<u>81.992.500.000</u>
1ra Acuñación	24.900.000
2da Acuñación	72.300.000
3ra Acuñación	22.200.000
4ta Acuñación	53.600.000
5ta Acuñación	184.500.000
6ta Acuñación	145.900.000
7ma Acuñación	10.420.000
8va Acuñación	97.586.750
9na Acuñación	<u>399.200.000</u>
Total al 31 de diciembre de 2010 y 2009	<u>1.010.606.750</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se han retirado de circulación billetes en mal estado por Bs16.145.574.858 y Bs13.334.999.858, respectivamente, de los cuales corresponden a billetes destruidos Bs14.929.723.760 y Bs12.289.723.760, respectivamente.

La composición de la Circulación Monetaria al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes impresos y monedas acuñadas	(*) 40.824.215.590	33.550.590.590
Efectivo en bóveda y corresponsales	(**) <u>(16.238.593.323)</u>	<u>(14.658.197.674)</u>
Circulación Monetaria (en poder del público)	<u>24.585.622.267</u>	<u>18.892.392.916</u>

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Unidades</u>	<u>Valor</u>	<u>Unidades</u>	<u>Valor</u>
Billetes:				
200	82.078.770	16.415.754.000,00	45.631.770	9.126.354.000,00
100	159.151.153	15.915.115.300,00	171.223.153	17.122.315.300,00
50	70.933.453	3.546.672.650,00	78.856.453	3.942.822.650,00
20	117.118.107	2.342.362.140,00	84.189.107	1.683.782.140,00
10	157.471.475	1.574.714.750,00	102.991.475	1.029.914.750,00
5	3.220.242	16.101.210,00	3.221.242	16.106.210,00
2	1.444.595	2.889.190,00	1.444.595	2.889.190,00
		<u>39.813.609.240,00</u>		<u>32.924.184.240,00</u>
Monedas:				
5	97.149.920	485.749.600,00	59.149.920	295.749.600,00
2	75.090.000	150.180.000,00	45.090.000	90.180.000,00
1	203.220.000	203.220.000,00	122.220.000	122.220.000,00
0,50	224.967.500	112.483.750,00	153.967.500	76.983.750,00
0,20	190.465.000	38.093.000,00	129.465.000	25.893.000,00
0,10	194.800.000	19.480.000,00	139.800.000	13.980.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		<u>1.010.606.350,00</u>		<u>626.406.350,00</u>
Total		<u>40.824.215.590,00</u>		<u>33.550.590.590,00</u>

(**) Efectivo en Bóveda

Cortes	2010		2009	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	38.878.555	7.775.711.000,00	11.979.857	2.395.971.400,00
100	45.851.937	4.585.193.700,00	87.485.650	8.748.565.000,00
50	29.162.373	1.458.118.650,00	41.526.411	2.076.320.550,00
20	60.137.212	1.202.744.240,00	45.435.438	908.708.760,00
10	93.628.386	936.283.860,00	51.090.675	510.906.750,00
5	244.734	1.223.670,00	244.742	1.223.710,00
2	2.361	4.722,00	2.374	4.748,00
		15.959.279.842,00		14.641.700.918,00
Monedas:				
5	27.199.065	135.995.325,00	34.147	170.735,00
2	22.162.850	44.325.700,00	17.302	34.604,00
1	46.825.131	46.825.131,00	41.156	41.156,00
0,50	74.145.099	37.072.549,50	28.425.000	14.212.500,00
0,20	50.872.500	10.174.500,00	5.525.002	1.105.000,40
0,10	49.202.760	4.920.276,00	9.327.611	932.761,10
0,05	2	0,10	2	0,10
0,02	9	0,18	3	0,06
		279.313.481,78		16.496.756,66
Total		16.238.593.323,78		14.658.197.674,66

Efectivo en Bóveda y Corresponsales

	2010	2009
	Bs	Bs
Efectivo en bóveda y corresponsales al inicio del ejercicio	14.658.197.674	7.257.599.735
Monetización de billetes y monedas	10.084.200.000	11.310.496.750
Material de billetes destruidos	(2.640.000.000)	(1.899.000.000)
Material de billetes inutilizados	(170.575.000)	(161.825.000)
Circulación monetaria	<u>(5.693.229.351)</u>	<u>(1.849.073.811)</u>
Efectivo en bóveda y corresponsales al cierre del ejercicio	16.238.593.323	14.658.197.674

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.e) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	Bs
Cuenta de regulación monetaria (*)	9.360.019.689	11.954.312.400
Rendimiento cuenta de regulación monetaria (*)	308.195.869	511.217.566
Depósitos corrientes sector público	25.340.051.628	18.341.190.853
Cuentas corrientes fiscales en administración (**)	13.890.428.189	10.713.847.452
Depósitos corrientes del gobierno central	11.390.689.048	7.588.351.365
Depósitos corrientes de instituciones descentralizadas	51.655.322	31.788.931
Depósitos corrientes de empresas públicas	7.279.069	7.203.105
Cuentas especiales sector público	1.014.801.511	894.056.945
Depósitos destinados	2.641.061.048	2.431.947.523
Depósitos para importaciones	210.224.606	3.489.329
Depósitos judiciales	537.586	539.406
Fondos de programas del sector público	120.273.645	124.686.591
Certificados de depósito a plazo, vencidos (fondo empleados)	341.986	343.465
Otros depósitos	1.759.786	1.553.009
	38.997.267.354	34.263.337.087

(*) La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) es el resultado del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) y el BCB el 6 de enero de 1999. Esta cuenta facilita el registro y control de las emisiones de las LTs D (emitidas desde abril de 1999), que tienen como fin el control de la liquidez para fines de regulación monetaria. Este procedimiento establece formalmente una venta de LTs por parte del TGN al BCB, quien simultáneamente las vende al público, depositando el efectivo recibido en la CRM, que si bien pertenece al TGN, éste no tiene potestad para utilizar los recursos de la misma. Al vencimiento, la CRM es debitada y el BCB añade el costo (interés) resultante de la operación.

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
(**) Cuentas corrientes fiscales - Corresponsales en administración:		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	4.410.899.291	3.194.493.898
Banco Unión S.A.	4.708.121.225	3.542.316.520
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4.770.294.958	3.975.924.319
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	<u>13.890.428.189</u>	<u>10.713.847.452</u>

4.f) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)	2.898	133.846
Bonos de Inversión Serie "B"	459.253	422.286
Otros depósitos sector privado	5.115	62.690
	<u>467.266</u>	<u>618.822</u>

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Depósitos por encaje legal	6.362.679.599	9.100.511.799
Cuenta corriente sistema financiero (BDP)	6.382.237	9.532.354
Fondos de cuentas especiales	6.519	6.547
Depósitos por recaudaciones - Tributarios y aduaneros	2.070.836	13.044.598
Depósitos destinados (BDP)	63.325.025	79.861.202
Otras obligaciones - Obligaciones ex BBA (*)	2.803.445	2.803.445
Bonos de Inversión Serie "B"	4.785.321	4.400.129
Otros depósitos de entidades financieras	29.820	19.280
Otros depósitos bancos en liquidación	24.309	24.309
Fondos de inversiones Financieras - Fondo RAL	30.060.478	27.552.737
	<u>6.472.167.589</u>	<u>9.237.756.400</u>

(*) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex BBA por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba transferido al BCB a su valor nominal de \$us1.004.950, sobre el cual se constituyó la anotación preventiva por \$us366.943 al tipo de cambio de esa fecha 7,64, según Resolución de Directorio N° 051/2000.

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Provisiones	21.737.367	19.030.101
Provisiones (*)	7.125.982	5.180.254
Fondos de contraparte bonos colaterales	58.563.716	56.193.071
Partidas pendientes de aplicación	167.059.355	29.873.738
Otros depósitos	3.643.967	3.602.789
Cuentas por pagar	17.063.848	18.315.079
Otras obligaciones	1.719.184	1.192.564
Abonos diferidos (**)	3.385.668	3.607.821
	<u>280.299.087</u>	<u>136.995.417</u>

(*) Corresponde a Provisiones del Departamento de Personal por Bs30.000 y Juicios en Curso por Bs7.095.982.

(**) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297.

NOTA 5
PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el patrimonio neto del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs9.270.634.634 y Bs8.473.700.712, respectivamente.

5.a) Capital

El Capital del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en el Artículo 71° de la Ley N° 1670 del BCB, compuesto de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúos en activos fijos.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva legal	(1)	515.756.422	515.756.422
Reserva para contingencias	(2)	1.244.700.224	1.244.700.224
Reserva ganancia neta de capital inversiones externas	(3)	11.695.042	11.695.042
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(4)	1.164.000.000	1.164.000.000
Reserva por superávit en revaluación de títulos	(5)	129.590.014	108.973.467
Reserva especial por valoraciones artículo 74°	(6)	<u>5.802.604.671</u>	<u>4.762.860.535</u>
		<u>8.868.346.373</u>	<u>7.807.985.690</u>

- (1) **Reserva legal**
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 73° de la Ley del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado. Con la distribución de utilidades del BCB, gestión 2006, aprobada mediante R.D. N° 29/2007 de 20 de marzo de 2007 se logró completar el 100% de la Reserva Legal definida en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.
- (2) **Reserva para contingencias**
Representa el importe constituido con la distribución de utilidades desde la gestión 1994 y con el saldo de la cuenta Ajuste Global del Patrimonio en la gestión 2007, con el objeto de prevenir futuras contingencias.
- (3) **Reserva por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores externos**
Reserva constituida en la gestión 2007 con utilidades distribuidas, destinada a cubrir posibles pérdidas futuras por concepto de venta de títulos previa autorización de Directorio.
- (4) **Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación**
Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A., ambos en liquidación.
- (5) **Reserva por superávit en revaluación de títulos**
Reserva para registrar las valoraciones de títulos a precios de mercado en el exterior, cuando éstos son superiores al valor de compra.
- (6) **Reserva especial por valoraciones artículo 74°**
Reserva creada mediante R.D. N° 087/2008 para registrar los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones del BCB, denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales.

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.049.631.767
Arbitraje oro (enero/09 a diciembre/09)	1.453.574.475
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/09 a diciembre/09)	<u>259.654.293</u>
Reserva especial por valoraciones artículo 74° (Saldo al 31 de Diciembre 2009)	<u>4.762.860.535</u>
Arbitraje y revalorización oro (enero/10 a diciembre/10)	2.021.355.701
Arbitraje y revalorización activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/10 a diciembre/10)	<u>(981.611.565)</u>
Reserva especial por valoraciones artículo 74° (Saldo al 31 de Diciembre 2010)	<u>5.802.604.671</u>

5.c) Distribución de la utilidad neta de la gestión 2008

En la gestión 2009, mediante R.D. N° 026/2009 de 26 de marzo de 2009, se dispone la distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Distribución de la utilidad neta de la gestión 2008:	
Intereses devengados Letra "A" Gestión 2007 (amortización parcial)	47.299.154
Intereses devengados Letra "A" Gestión 2008 - UFV392.330,08	591.253
Intereses devengados Letra "B" Gestión 2008 - UFV2.486.298,99	3.746.927
Diferencia correspondiente a los BT's emitidos de acuerdo a la Ley N° 3252 e intereses desde la fecha de emisión hasta el 31/03/09.	
Total UFV 38.513,51 (Título UFV 36.622,13 interés UFV 1.891,38)	<u>58.041</u>
Total utilidad distribuida	<u><u>51.695.375</u></u>

5.d) Distribución de la utilidad neta de la gestión 2009

En la gestión 2010, mediante R.D. N° 042/2010 de 26 de marzo de 2010, se dispone la distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Distribución de la utilidad neta de la gestión 2009:	
Pago de capital e intereses del préstamo otorgado por el BCB al TGN en el marco del contrato SANO N° 043/2008 de 28/03/08	92.233.739
Intereses adeudados pendientes de pago del Título "A" y de la Letra "B" correspondientes a la Gestión 2007	<u>57.724.861</u>
Total utilidad distribuida	<u><u>149.958.600</u></u>

NOTA 6

CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos documentarios de exportación	24.982.819	5.409.621
Créditos documentarios de importación	<u>156.400.200</u>	<u>215.328.725</u>
	<u><u>181.383.019</u></u>	<u><u>220.738.346</u></u>

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	40.824.215.590	33.550.590.590
Casa impresora de billetes y acuñadora de monedas	---	36.761.700.000
Almacén de billetes y monedas	26.700.000.000	22.500.000
Material de billetes y monedas en curso legal	16.238.593.323	14.658.197.675
Material de billetes y monedas retirados de circulación	16.145.574.858	13.334.999.858
Material de billetes y monedas dólares americanos	818.120.408	953.459.798
Fondos en administración (*)	7.764.880.599	7.702.018.169
Fondos en fideicomiso (**)	458.872.878	476.426.226
Valores en cobranza	27.112.247	27.204.717
Valores en garantía	3.425.227.641	2.883.944.234
Valores en custodia	9.278.260.259	9.104.777.120
Valores emitidos	<u>9.730.280</u>	<u>9.730.280</u>
Subtotal cuentas de orden	<u>121.690.588.083</u>	<u>119.485.548.667</u>
Cuentas de registro		
Juicios coactivos ex funcionarios	83.810.528	84.171.802
Otras cuentas de registro	4.963.530.704	1.730.521.326
Letras de tesorería LT's reporto	59.840.943	86.116.078
Titulos de tesorería	25.495.451.234	22.780.511.496
Productos en suspenso	1.213.346.425	1.147.571.766
Cuentas incobrables castigadas	187.375.563	190.434.323
Cuentas de registro deudoras	334.971.680	322.676.499
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	2.157.600	2.145.189
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley N° 1977	<u>1.245.716.492</u>	<u>1.248.110.715</u>
Subtotal cuentas de registro	<u>33.586.201.169</u>	<u>27.592.259.194</u>
Total cuentas de orden y de registro	<u>155.276.789.252</u>	<u>147.077.807.861</u>
	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
(*) Fondos en administración		
Aportes en administración FRF	<u>1.356.673.577</u>	<u>1.055.619.586</u>
Fondo RAL	<u>6.408.207.022</u>	<u>6.646.398.583</u>
Bancos Fondo RAL	5.302.344.010	5.276.924.519
Cooperativas Fondo RAL	416.767.455	398.152.026
Fondos Financieros Privados Fondo RAL	326.712.063	524.457.656
Mutuales Fondo RAL	<u>362.383.494</u>	<u>446.864.382</u>
	<u>7.764.880.599</u>	<u>7.702.018.169</u>
	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
(**) Fondos en fideicomiso		
Fondos en fideicomiso sector público	<u>441.839.994</u>	<u>459.319.713</u>
Fondos en fideicomiso sector privado	<u>17.032.884</u>	<u>17.106.513</u>
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	1.049.795	1.132.862
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	<u>15.983.089</u>	<u>15.973.651</u>
	<u>458.872.878</u>	<u>476.426.226</u>

NOTA 7

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Intereses sobre inversiones en el exterior	51.535.522	131.318.768
Ganancias por venta de bonos y otros	265.349.553	550.876.199
Intereses sobre tenencias (DEG)	5.089.551	2.472.477
Rendimiento por participaciones (*)	75.954.265	29.729.029
Intereses sobre convenios externos	55.434	151.934
Utilidades de cambio por operaciones	<u>2.010.050</u>	<u>793.646</u>
	<u><u>399.994.375</u></u>	<u><u>715.342.053</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2010, estos rendimientos corresponden a la capitalización de utilidades de la octava suscripción con el FLAR por la gestión 2009 (Bs44.414.415), a los dividendos generados por la CAF durante la gestión 2009 (Bs31.539.250) y a los dividendos generados por acciones telefónicas de COMTECO LTDA. (Bs600). Al 31 de diciembre de 2009, estos rendimientos corresponden a la capitalización de utilidades de la octava suscripción con el FLAR por la gestión 2008 (Bs11.328.229) y por los dividendos generados por la CAF durante la gestión 2008 (Bs18.400.800).

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Intereses sobre créditos al gobierno	37.323.605	35.590.809
Intereses sobre títulos del tesoro - Cupones	157.021	154.548
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	<u>3.648.402</u>	<u>4.246.764</u>
	<u><u>41.129.028</u></u>	<u><u>39.992.121</u></u>

7.c) Ingresos del sector financiero

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Intereses sobre créditos de liquidez	174.886	39.714
Ingresos por operaciones de reporto	<u>719.561</u>	<u>5.603.285</u>
	<u><u>894.447</u></u>	<u><u>5.642.999</u></u>

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Comisiones a favor del BCB	176.474.168	170.150.746
Otros ingresos financieros (*)	29.682.560	259.966.959
Utilidades de cambio por operaciones	<u>976</u>	<u>2.599</u>
	<u><u>206.157.704</u></u>	<u><u>430.120.304</u></u>

(*) Corresponde a ingresos por recuperación de cartera recibida en dación de pago de bancos en liquidación y a disminución de provisiones constituidas para acreencias en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Alquileres varios	3.480	5.220
Multas incumplimiento de contrato y otros	7.735.132	104.435
Multas por atraso información ALADI	12.000	33.600
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	994.625	690.396
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	3.328	290.853
Ingresos generados por el Crédito Fiscal IVA	7.243.287	7.231.561
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	3.394	6.914.943
Venta de monedas de oro y plata	2.166.254	122.546
Ingresos por adecuación de monedas de colección	1.697.404	1.355.101
Venta de otras monedas y medallas	183.129	799.956
Recuperaciones adicionales varias - Bancos en liquidación	---	157
	<u>20.042.033</u>	<u>17.548.768</u>

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el ejercicio y originados en gestiones anteriores, concordante con lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad, son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Regularización de importes pendientes - Acreedores sección de personal	---	18.949
	<u>---</u>	<u>18.949</u>

EGRESOS

7.g) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	5.079.613	2.460.487
Intereses convenio crédito recíproco	41.177	61.825
Intereses sobre préstamos otros organismos internacionales	1.424.377	1.536.651
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	278.800	439.110
Pérdidas de cambio por operaciones	1.888.485	1.648.674
	<u>8.712.452</u>	<u>6.146.747</u>

7.h) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Previsión para bienes realizables (*)	3	9.825.166
Previsión para cartera incobrable (**)	507.229	1.606.364
	<u>507.232</u>	<u>11.431.530</u>

(*) Constitución de provisiones por adjudicación de bienes realizables.

(**) Por ajustes mensuales de la cartera recuperada.

7.i) Otros egresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disminución de intereses devengados - Cartera ex BBA	337.801	62.495
Diferencia de cambio por operaciones	<u>3.476.552</u>	<u>2.983.769</u>
	<u>3.814.353</u>	<u>3.046.264</u>

7.j) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Servicios personales	56.538.657	53.614.842
Servicios no personales	68.980.314	67.208.744
Materiales y suministros	(*) <u>265.787.920</u>	<u>8.239.795</u>
	<u>391.306.891</u>	<u>129.063.381</u>

(*) En la gestión 2010, se efectuaron pagos por impresión de billetes de la Serie I así como de la novena acuñación de monedas por un total de Bs254.591.308.

7.k) Transferencias

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fundación Cultural BCB	28.428.116	22.977.600
Entidades de Supervisión	7.591.481	7.500.000
Sector público - TGN	(*) 50.119.318	---
Otros	<u>794.952</u>	<u>981.386</u>
	<u>86.933.867</u>	<u>31.458.986</u>

(*) De acuerdo con la Ley N° 050 de 9 de octubre de 2010, se efectuó la transferencia de Bs50.000.000 al Tesoro General de la Nación, parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las Reservas Internacionales generadas en la gestión 2010 para el financiamiento de programas sociales.

7.l) Depreciaciones, provisiones, amortizaciones y castigos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisiones y castigos	1.963.062	161.773
Depreciaciones y amortizaciones	<u>14.750.374</u>	<u>12.247.519</u>
	<u>16.713.436</u>	<u>12.409.292</u>

7.m) Egresos por emisión de Títulos

Los egresos por emisión de títulos corresponden al costo incurrido por el BCB por la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto). La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" moneda nacional	26.478.729	365.148.303
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" moneda extranjera	3.520	812.733
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" Fondo RAL moneda nacional	6.592.605	121.709.408
Rendimiento sobre Bonos de Tesorería "D"	<u>124.411.300</u>	<u>221.011.376</u>
	<u>157.486.154</u>	<u>708.681.820</u>

7.n) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el ejercicio y originados en gestiones anteriores, concordante con lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad, son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Pago de importes pendientes a la Agencia Turismo Balas - Pasajes	---	21.041
	<u>---</u>	<u>21.041</u>

7.o) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	5.374.650	2.675.476
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio (*)	(17.031.869)	31.755.001
Reajuste MVDOL (*)	1.777.140	---
Reajuste UFV	<u>(106.839.847)</u>	<u>(194.429.146)</u>
	<u>(116.719.926)</u>	<u>(159.998.669)</u>

(*) Resultados generados por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano. En la gestión 2009 el tipo de cambio no presentó variación (Bs6,97), siendo las ganancias generadas por el cambio de denominación del préstamo de dólares estadounidenses a bolivianos correspondiente al saldo del Crédito de Emergencia Nacional al TGN, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 0162 de 10 de junio de 2009 y la R.D. N° 064/2009.

En la gestión 2010, el dólar estadounidense disminuyó su equivalencia respecto al boliviano de Bs6,97 a Bs6,94.

Los resultados no realizados por diferencias de cambio se originan por las variaciones cambiarias del dólar estadounidense respecto al boliviano de los activos no considerados como Activos de Reserva.

NOTA 8

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COBROS

8.a) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Intereses sobre fondos en el exterior	1.187.476	1.034.142
Intereses sobre bonos y otros valores externos	296.609.208	732.962.274
Rendimientos sobre aportes al FLAR y CAF	75.953.665	29.729.029
Intereses y comisiones convenio de crédito recíproco	54.090	242.375
Intereses comisiones créditos documentarios	106.830	175.443
Oro, DEG y otros	<u>24.189.503</u>	<u>22.884.992</u>
	<u>398.100.772</u>	<u>787.028.255</u>

8.b) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Rendimientos sobre letras y títulos tesorería	57.879.828	4.491.406
Comisión sobre venta de divisas	105.987.352	125.819.860
Intereses y comisiones sector público y financiero	520.511	571.206
Intereses y comisiones cartera sector público	31.685.114	34.483.588
Intereses sobre cartera sistema financiero	5.792.807	12.531.006
Intereses y comis. por tranf. y rec. deuda externa	50.862.206	19.735.696
Diferencia de cambio por operaciones	2.011.026	796.246
Comisiones por administración LTs y BTs	814.407	902.048
Int. sobre cart. entreg. en mandato de admin. BCB-BMSC	3.663.896	4.429.274
Ingresos por operaciones con LTs y CD's	717.119	5.631.646
Otros	9.830.184	8.296.503
	<u>269.764.450</u>	<u>217.688.479</u>

8.c) Ingresos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones administrativas	2.976.613	4.995.931
Ingresos extraordinarios	11.785.999	2.387.258
	<u>14.762.612</u>	<u>7.383.189</u>

8.d) Otros ingresos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Recup. cartera recibida en dac. de pago bcos. liquidación	70.431	399.386
Ingreso por venta de bienes realizables	---	227.829
Intereses por acreencias de bancos en liquidación	129.801	---
Ingresos por generación de Crédito Fiscal IVA	---	(36)
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	2.788	---
Ingreso de gestiones anteriores	---	16.106
	<u>203.020</u>	<u>643.285</u>

PAGOS

8.e) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Cargos y asignaciones FMI	(4.777.693)	(2.263.640)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	(278.800)	(439.110)
Intereses convenio credito reciproco	(36.000)	(102.107)
	<u>(5.092.493)</u>	<u>(2.804.857)</u>

8.f) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Intereses por rendimiento LT's y BT's "D"	(338.144.289)	(562.613.353)
Intereses sobre títulos por Encaje Fondo RAL 'D'	(26.865.635)	(169.547.648)
Diferencia de cambio por operaciones	(5.085.423)	(4.632.443)
Otros egresos financieros	<u>(1.476.092)</u>	<u>(1.582.342)</u>
	<u>(371.571.439)</u>	<u>(738.375.786)</u>

8.g) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Corresponsalía	(23.724.451)	(22.073.505)
Transferencia a entidades de supervisión	(7.591.481)	(7.500.000)
Repositorios culturales	(28.428.116)	(22.977.600)
Otros gastos administrativos	(419.612.678)	(102.477.738)
Gastos extraordinarios	<u>(2.468.050)</u>	<u>(888.375)</u>
	<u>(481.824.776)</u>	<u>(155.917.218)</u>

8.h) Otros gastos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Previsión bienes realizables ex-BBA	(3)	---
Pérdida por baja de intereses dev. cartera ex-BBA	(337.801)	(62.495)
Egreso de gestiones anteriores	<u>---</u>	<u>(21.041)</u>
	<u>(337.804)</u>	<u>(83.536)</u>

CAMBIOS EN CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO QUE ORIGINAN (APLICAN) MOVIMIENTO DE EFECTIVO

8.i) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Cupón corrido recuperado (a recuperar)	(2.241.041)	3.440.485
Tenencias SUCRES	<u>(36.175.689)</u>	<u>---</u>
	<u>(38.416.730)</u>	<u>3.440.485</u>

8.j) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Corresponsales por convenio ALADI	860.543	2.509.416
Cuentas de organismos internacionales	29.109.771	25.087.629
Asignaciones Derechos Especiales de Giro (DEG)	---	1.494.430.586
	<u>29.970.314</u>	<u>1.522.027.631</u>

8.k) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Provisiones	278.503	(15)
Partidas pendientes de aplicación	200.996.112	21.039.375
Otros depósitos	108.810	(247.464)
Cuentas por pagar	5.689.224	3.935.370
Otras obligaciones	532.241	162.943
	<u>207.604.890</u>	<u>24.890.209</u>

**CAMBIOS EN
ACTIVIDADES CON EL
SECTOR NO
FINANCIERO QUE
ORIGINAN (APLICAN)
MOVIMIENTO DE
EFECTIVO**

8.l) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Depósitos corrientes sector público	7.007.742.000	2.479.025.748
Fondos de cuentas especiales	136.340.773	317.968.003
Depósitos destinados	82.067.516	(2.045.243.099)
Depósitos para importaciones	207.364.771	(37.924.294)
Fondos de programas sector público	(5.012.073)	(6.440.242)
Rendimientos de títulos	---	1.669
Otros depósitos	214.076	1.518.603
Cuenta de regulación monetaria	<u>(2.665.846.054)</u>	<u>(5.480.268.317)</u>
	<u>4.762.871.009</u>	<u>(4.771.361.929)</u>

**CAMBIOS EN
ACTIVIDADES CON EL
SECTOR FINANCIERO
QUE ORIGINAN
(APLICAN)
MOVIMIENTO DE
EFECTIVO**

**8.m) Créditos al sistema
financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Créditos de liquidez	(110.696.000)	---
Operaciones de reporto	<u>26.213.030</u>	<u>21.500.937</u>
	<u>(84.482.970)</u>	<u>21.500.937</u>

**8.n) Obligaciones con el
sistema financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Cuenta corriente sistema financiero	(3.093.543)	6.522.515
Fondos de cuentas especiales	---	(402)
Depósitos por recaudaciones	(10.973.762)	8.000.990
Depósitos de encaje legal	(2.726.913.765)	5.902.878.319
Depósitos destinados	(16.261.655)	5.932.482
Otros Depósitos entidades financieras sector privado	10.540	---
Fondos de inversión financiera - Efectivo RAL	<u>2.428.720</u>	<u>27.551.316</u>
	<u>(2.754.803.465)</u>	<u>5.950.885.220</u>

NOTA 9

**POSICIÓN EN MONEDA
EXTRANJERA**

Los estados financieros que están expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas. La composición de los mismos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Activos denominados en monedas y unidades de cuenta extranjeras:		
Dólares Estadounidenses	48.123.366.796	44.586.544.263
Euros	10.330.411.106	10.070.187.268
Derechos Especiales de Giro	1.858.464.652	1.892.740.840
Yenes Japoneses	139.813.651	33.309.759
Libras esterlinas	608.317	622.816
Francos Suizos	459.355	485.215
Coronas Suecas	135.449	146.958
SUCRES	216.491.991	---
	<u>60.669.751.317</u>	<u>56.584.037.119</u>
	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Pasivos denominados en monedas y unidades de cuenta extranjeras:		
Dólares Estadounidenses	7.151.270.904	6.704.288.484
Derechos Especiales de Giro	1.755.271.662	1.787.633.950
Euros	102.171.233	170.045.163
Yenes Japoneses	139.580.400	33.152.599
Libras Esterlinas	---	1.501
SUCRES	180.468.871	---
	<u>9.328.763.070</u>	<u>8.695.121.697</u>
Posición neta activa	<u>51.340.988.247</u>	<u>47.888.915.422</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de Bs6,94 y Bs6,97 por \$us1, respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	92.549.399	94.638.304
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	<u>501.843.764</u>	<u>479.560.516</u>
Posición neta pasiva	<u>(409.294.365)</u>	<u>(384.922.212)</u>
	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	8.620.095	7.388.010.581
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>5.870.311.199</u>	<u>8.901.909.975</u>
Posición neta pasiva	<u>(5.861.691.104)</u>	<u>(1.513.899.394)</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos utilizando el índice de reexpresión vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores de una UFV son Bs1,56451 y Bs1,53754, respectivamente.

NOTA 10

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían los siguientes activos de disponibilidad restringida:

	<u>2010</u> Bs	<u>2009</u> Bs
Bonos para colateralización de bonos, colocados en:		
Citibank	61.885.707	58.292.481
Merill Lynch	<u>19.436.070</u>	<u>18.158.342</u>
	<u>81.321.777</u>	<u>76.450.823</u>
Fondos comprometidos en bancos del exterior:		
Bank of America - New York	62.276.086	57.420.587
Bank of Tokio - Mitsubishi UFJ. Ltda.	<u>139.580.400</u>	<u>32.980.975</u>
	<u>201.856.486</u>	<u>90.401.562</u>
	<u>283.178.263</u>	<u>166.852.385</u>

NOTA 11

CONTROL DE RIESGOS

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), relacionados con las principales actividades del BCB, se ha procedido de la siguiente manera:

De acuerdo con el Estatuto del BCB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, se han conformado **Comités** de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el BCB, como ser los Comités de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema Financiero y de Administración de Reservas Internacionales. Asimismo, se han elaborado

reglamentaciones en las cuales se delinearán los procesos, márgenes y otros, para el desarrollo de estas actividades.

Las inversiones de las **reservas internacionales** son desarrolladas a través del Reglamento específico aprobado mediante R.D. N° 078/2010 de fecha 29 de junio de 2010 que define la política de inversión y de riesgos de mediano plazo, con revisiones anuales. El riesgo global se limita a través de la probabilidad ex - ante de registrar pérdidas en un año y del error de réplica, el riesgo de mercado se controla mediante límites de duración y estableciendo plazos de vencimiento de las inversiones y el riesgo crediticio se limita mediante la inversión de las reservas en países y contrapartes con la más alta calidad crediticia a nivel mundial.

Adicionalmente, el Comité de Reservas Internacionales, dentro de los alcances del reglamento, define los lineamientos trimestrales de inversión determinando los límites mínimo y máximo del capital de trabajo y la asignación estratégica de activos. El Departamento de Control de Inversiones monitorea permanentemente el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y monitorea los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

Con Resolución de Directorio N° 127/2003 de 11 de noviembre de 2003 se aprueba el Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto en el que se establecen las normas para las **Operaciones de Mercado Abierto (OMA)** que efectúa el BCB con entidades financieras, instituciones públicas o personas naturales y jurídicas, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son las operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones con valores, ya sea mediante subasta pública, mesa de dinero, venta directa a personas naturales y jurídicas, venta a través de Creadores de Mercado u otros mecanismos que autorice el Directorio del BCB.

En cuanto a las políticas relativas al "Control de Riesgos" referentes a las OMA, se tiene que para la venta de valores mediante subasta pública, los participantes deben abonar anticipadamente el 2% del monto nominal de su participación. Esta medida previene al BCB de que en caso de que los participantes no posean fondos suficientes para la compra de valores se cobre este 2% como multa. Por otro lado, se aplican tasas de actualización de valores y "*haircuts*" (primas de penalización) por operaciones de redención anticipada con el objetivo de desincentivar las mismas en el BCB y en los reportos, para disminuir el riesgo de pérdida en caso de fluctuaciones en el precio de mercado de los colaterales.

Con Resolución de Directorio N° 115/2005 de 29 de septiembre de 2005 se aprueba la operativa con Valores Públicos representados mediante anotaciones en cuenta, tanto para Operaciones de Mercado Abierto como para aquellas con fines de política fiscal.

Con Resolución de Directorio N° 131/2007 de 16 de octubre de 2007 se aprueba el Reglamento para la Venta de Valores Públicos emitidos por el BCB mediante Creadores de Mercado, con el objetivo de establecer las condiciones de la venta de valores públicos a personas naturales y jurídicas, con excepción de las entidades financieras.

Con Resolución de Directorio N° 37/2003 de 29 de abril de 2003 se aprueba el Reglamento de **Créditos de Liquidez**, cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera. En este caso el riesgo de crédito se mitiga con títulos valores de alta calidad que son entregados al BCB previo al desembolso. La operación se asemeja a un reporto, por lo que el riesgo para el BCB es muy bajo.

El Artículo 26° del Reglamento de Encaje Legal aprobado mediante Resolución de Directorio 070/2009 de 23 de julio de 2009, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en los Fondos RAL servirán como garantía en los créditos de liquidez que soliciten al BCB. Estos créditos se gestionan de manera automática para

los participantes del SIPAV y de manera documentaria para el resto de las entidades financieras. El riesgo crediticio que enfrenta el BCB es bajo porque todos los préstamos otorgados están colateralizados con el Fondo RAL y al vencimiento se debita automáticamente el monto prestado así como sus intereses de la cuenta corriente o de la cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos, en la cuenta correspondiente, se liquidan los aportes de títulos del Fondo RAL hasta el monto del capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Con Resolución de Directorio N° 072/2008 de 27 de mayo de 2008, se aprueba el Reglamento de **Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA** y Reglamento para Castigo de Créditos de la Cartera del ex BBA, Tratamiento de Recuperación y Retiro de los Estados Financieros del BCB, con el objeto de normar los procedimientos para la gestión de cobranza, reprogramación, condonación de intereses penales y moratorios, castigo de cartera, sustitución y liberación de garantías, transmisión de obligaciones, supervisión y evaluación de créditos, seguros y pago en bienes.

Con Resolución de Directorio N° 131/2009 de 27 de octubre de 2009 se aprueba el Reglamento del **Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV)** con el propósito de reducir los riesgos, mejorar los servicios que presta el BCB y consolidar los procedimientos operativos establecidos. El BCB administra este sistema velando por su funcionamiento seguro, eficiente y continuo. La disponibilidad del SIPAV es crítica, por lo que en materia de riesgo operativo se cuenta con procedimientos de contingencia entre los cuales está la operativa en el Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP), accesos al sistema por vías alternativas a la red de comunicaciones, y en última instancia, el procesamiento manual de operaciones.

La Gerencia de Entidades Financieras efectúa el monitoreo y evaluación de la seguridad operativa de los sistemas de pago vigilados por el BCB fijando límites de posición multilateral deudora para la liquidación y/o mecanismos de garantía para la liquidación de las operaciones. A través de la emisión del Reglamento de Cámaras de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación se ha normado los aspectos de constitución, creación y funcionamiento en el marco general de la compensación y liquidación de pagos. Para mitigar los riesgos de estos sistemas se establece la existencia de requisitos administrativos, operativos y técnicos para su funcionamiento, los cuales deben ser validados por una entidad de supervisión competente o por el BCB.

Mediante Acta de Directorio N° 005/2008 de 29 de enero de 2008 se constituye el Comité de Riesgos del Banco Central de Bolivia, que tiene el propósito de implementar la "**Gestión Integral de Riesgos (GIR)**" considerando que el riesgo es inherente a cualquier actividad o proceso organizacional y cuya materialización puede ser minimizada si se lo planifica y analiza de manera anticipada, concentrando los esfuerzos en aquellos procesos relevantes. El objetivo de la GIR es identificar y analizar los riesgos fundamentales de la banca central desde diferentes ángulos con una perspectiva integral.

El Directorio del BCB, mediante Resolución de Directorio N° 116/2010 de 12 de octubre de 2010 aprobó el Reglamento General para la GIR, documento que establece la normativa, la política de riesgos y los mecanismos de organización de la GIR.

El Reglamento General para la GIR define: "Gestión Integral de Riesgos, es tomar decisiones y acciones orientadas a identificar, analizar y mitigar los riesgos que podrían afectar negativamente en el logro de los objetivos del BCB. Es reconocida como una parte de las buenas prácticas gerenciales y es de carácter integral debido a que en la identificación de riesgos se consideran riesgos estratégicos, financieros, operativos y legales".

El objetivo de la GIR es "identificar, analizar y mitigar los riesgos fundamentales de la banca central desde diferentes ángulos con una perspectiva integral. La administración del riesgo es parte importante de una buena gobernabilidad".

El propósito del BCB al implementar la GIR es:

- Mitigar los riesgos potenciales y residuales que afecten a las operaciones y servicios del BCB.
- Estar preparados para cualquier contingencia, problemas, factores externos o internos negativos; es decir, para todo riesgo.
- Minimizar las pérdidas financieras y no financieras.
- Incorporar en la cultura del BCB la gestión de riesgos, como una práctica de buena gobernabilidad y de control interno.
- Coadyuvar al cumplimiento de la norma de Control Interno, en lo referente a la identificación y control de riesgos incorporando como parte de la gestión administrativa del BCB.
- Beneficiar a las instituciones públicas, privadas y público en general, con servicios eficientes.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos del PEI 2008-2012 y por ende, a los objetivos de gestión.
- Facilitar la toma de decisiones al nivel ejecutivo, en la gestión de los productos o servicios que se generan.

NOTA 12

EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos:

1. Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
2. Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a) y 59° inciso a) respectivamente.
3. Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49° inciso a).

NOTA 13

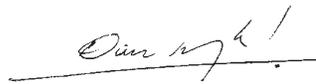
CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del Banco Central de Bolivia.

NOTA 14

HECHOS POSTERIORES

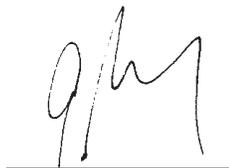
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Darío Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT PROF. CAULP N° 1818
MAT PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.